



**HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0007**

Santiago, 10 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

REF: Informa Propuesta de Dividendo

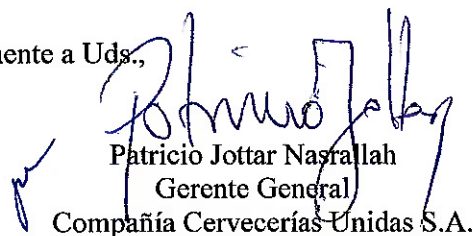
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo bajo el N° 264 de \$73.900.574.400, correspondiente al 37,11% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendente a \$199.162.730.460, que implica un reparto por acción de \$200. Este dividendo definitivo es de carácter adicional.

El dividendo provisorio N° 262 pagado en octubre de 2021, ascendente a \$73.900.574.400 y equivalente al 37,11% de la referida utilidad líquida, del cual \$59.748.821.324 es dividendo mínimo obligatorio y \$14.151.753.076 es dividendo definitivo adicional, sumado al dividendo definitivo N° 264 antes referido, ascienden a un total de \$147.801.148.800 equivalente al 74,21% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 28 de abril de 2022 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Saluda atentamente a Uds.,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Adj.: Lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos